1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9363/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género"
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte Atención Interna grupo 3*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 Nro 149-73 Tuna Alta Suba*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*cintegrarteinternog3@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CAROLINA VARGAS MALDONADO
CARGO	*COORDINADORA DEL CENTRO*

No DE CELULAR	3168626305		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ		
No DE CELULAR	3134890110		
CORREO ELECTRONICO	cramosr@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	26/03/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8 : 20 AM	HORA FINALIZACION DE LA VISITA: 11.30 AM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Se verifican 78 en el centro , Julián Castillo en medio familiar y Cindy Pedraza en medio hospitalario desde el 22 de enero del año en curso. .

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO. Se realiza recorrido con la coordinadora del centro, iniciando por área destinada para huerta verificando preparación del terreno con uso de cáscaras de huevo. Se observan cajones en proceso de organización y alistamiento para siembra. En área de cocina auxiliar se observa que ya suministraron desayuno con cumplimiento de dietas. Menú número 16. Se observa luego de consumo de desayuno cepillado de dientes con acompañamiento de auxiliares. Adicionalmente se observa actividad con Katherin Araque terapeuta ocupacional en actividad instrumental organización de armarios con Miguel Sierra, Luz Marina Avello, Leonardo Ávila Yaneth Rico Óscar Romero y Yésica Aya.

Manipuladora Sandra Morales encargada de suministro de desayuno observando participantes consumo del mismo, correspondiente a menú número 16, con acompañamiento de profesionales y auxiliares de enfermería.

Talento humano. Wilfredo Velásquez, Julieth Moreno, Aleyda Cifuentes, Yuri Fan Liliana Carvajal, Carol Vargas, Fabián Sarmiento Doris Bautista Miles Montealegre, Juan Manuel Patiño, Alison Mendivelso, Manuel Osorio auxiliares de enfermería, Leydi Zapata enfermera , Fonoaudióloga Eliana Murcia, Paola Aguirre y Francisco Melo psicólogos, terapeuta Katherin Araque y Yenny Guzmán terapeuta ocupacional está de compensatorio. Yonathan Ramos educador físico , Natalia Salazar fisioterapeuta. Jesús Botero, trabajadoras sociales Leydi Orduz

No DE CELULAR	3168626305

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA

Laura Fontecha, ambiental Natalia Rosales, Fono Yeimy Malagón Hoy no se encuentra talento humano adicional vienen miércoles viernes. Adriana Sepúlveda auxiliar administrativo no se observa en visita refiere la coordinadora volvió el día por trámites personales. No se observan cámaras funcionando en la computadora del centro, no obstante en el celular de coordinación si se observan funcionando . En cuanto a las del computador se remite a revisión refiere la coordinadora. Durante la visita se observan las cámaras del computador de coordinación funcionando a excepción de la 16 por lo cual continúa en revisión para que esta cámara funcione . Continúan verificando para activar esa cámara en el computador de coordinación.

En cocina se observa a Sergio Miranda y Martha González. Tecnologa Jhon Velásquez , pendiente contratar una Manipuladora a partir del 23 de marzo del 2024 fecha que laboro Adriana Rodríguez.

Pendiente contratar dos auxiliares por terminación contrato el 23 de Marzo de Natividad Rivas y Yuly Arias.

Adicionalmente sale grupo 3 y 4 a trabajar habilidades sociales. en habitación número 5 se observa camas tendidas con camas marcadas aireación de espacios. Se observa en espacio de baños cubrecamas en el piso se solicita adecuado manejo de esta lencería lo cual se hace de inmediato.

Se realiza revisión aleatoria de armarios. Nada Valero se tiene observan prendas marcadas, y organizado, , Blanca Ordóñez prendas marcadas y le corresponden a la participante, Olga Pedraza y Luz Marina Pérez armarios organizados y prendas marcadas las cuales corresponden a cada participante.

.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5 Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo	X		Se realizó cargue en el drive y envió del informe cualitativo y cuantitativo el 22 de marzo del 2024.	informe cualitativo y cuantitativo en drive y acta de visita
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Se refuerza el uso de lenguaje no sexista y se proyecta cartelera alusiva al tema ubicarla antes de finalizar el mes.	acta y listado de asistencia

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
16 Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		Se observa que guardan la reserva en las actividades y procesos se realizan en el marco de reserva teniendo en cuenta que son de propiedad de la SDIS.	Formatos estipulados por la SDIS.
17 El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este	X		Se observa durante la visita garantizan la atención de los participantes libre de acciones, omisiones o situaciones que tengan implícita algún tipo de violencia y demás conductas descritas en la presente obligación.	Historias sociales y formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.				
19. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a	X		En el centro hacen uso adecuado y exclusivo de la información que suministra la SDIS.	acta de visita

	CUMPLE			

OBLIGACIONES GENERALES	SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
personal no autorizado por la SDIS y a terceros.				
20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		No se observa durante la visita que se celebren reuniones o manifestaciones políticas, así mismo no se observó publicidad en los muros o instalaciones del centro.	
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica en sala de atención a familias el buzón de sugerencias ubicado en lugar visible.Se observa apertura de buzón de sugerencias el 8, 15 y 21 de marzo del 2024 sin solicitudes..	Formato apertura buzón de sugerencias.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
23 Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	No aplica	No aplica	No aplica no se ha requerido de este proceso ya que no se han presentado casos que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En la visita realizada aportaron la información y documentación que se solicitó en visita para el control y seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación.	Formatos estipulados por la SDIS.

26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	X		Se da cumplimiento a la obligación, se verifica en visita a Mauricio Durán educador físico quien hace parte del talento humano adicional.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se realice el cargue en el drive el informe cualitativo cuantitativo el 22 de marzo del 2024.	Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo
7. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Refiere la coordinadora del centro el transporte del centro se encuentra en recorrido hospitalario y a recoger medicamentos.	Cronograma turnos fines de semana

9. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		No se observan cámaras funcionando en la computadora del centro, no obstante en el celular de coordinación si se observan funcionando . En cuanto a las del computador se remite a revisión refiere la coordinadora. Durante la visita se observan las cámaras del computador de coordinación funcionando a excepción de la 16 por lo cual continúa en revisión para que esta cámara funcione . Continúan verificando para activar esa cámara en el computador de coordinación.	acta de visita
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su	X		La malla de identificación de actores actualizada al 22 de marzo del presente año.	Malla de Identificación de los actores

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.				
16. Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	No aplica	No aplica	No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	acta de visita
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia	X		En la visita realizada se verifica cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico y demás procedimientos misionales e instructivos.	Formatos estipulados por la SDIS.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.				
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Los participantes en actividades y procesos con el talento humano lo cual permite verificar que la atención brindada está libre de acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren los derechos descritos en la presente obligación.	Formatos de intervención grupal, formatos de intervención individual, cronograma del centro, registro fotográfico.
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		Se ha informado de manera oportuna las diferentes novedades registradas en lo que va corrido del mes.	Correos electrónicos
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de	No aplica	No aplica	No aplica, se efectuó presentación del plan de intervención del centro en el tiempo acordado.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.				
5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se verifica cronograma general de actividades del mes de marzo del 2024. adicionalmente para esta semana santa se observa en programación el jueves turno terapia ocupacional Yenny Guzmán el viernes santo Francisco Melo, 30 y 31 Leydi Orduz.	Cronograma General de Actividades del Centro.
6 Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico. finalizado el segundo mes o tercero según corresponda. 10	X		Las personas con discapacidad tienen el Plan de Atención Integral Individual en las historias sociales, en lo que va corrido del mes no se ha requerido de ajustes. Se proyecta socializar en abril a los referentes familiares los ajustados en febrero a Blanca Moreno, Michael Vallenilla virtual ya que vive en Nariño, Nelson Quiroga, Ruth Fonseca, Deyanira Achagua, Yaneth Rico, Cindy Peraza. .	Plan de Atención Integral Individual

En la etapa de Planificación e implementación de la Intervención de las personas quienes vienen siendo atendidos en la modalidad, el asociado debe revisar y ajustar los Planes de Atención Individual y las Guías de actividades para hacer en casa.	No aplica		En los casos que aplique se efectuará el proceso descrito.	acta de visita
De este proceso debe dejar como evidencia el acta donde se registren los aportes brindados por la persona con discapacidad y su	No aplica		En los casos que aplique se efectuara el proceso descrito.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
referente familiar con las firmas respectivas				
7 Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Las personas con discapacidad tienen el estudio de caso en las historias sociales, en lo que va corrido del mes no se ha requerido de ajustes. Se proyecta socializar en abril a los referentes familiares los ajustados en febrero a Blanca Moreno, Michael Vallenilla virtual ya que vive en Nariño, Nelson Quiroga, Ruth Fonseca, Deyanira Achagua, Yaneth Rico, Cindy Peraza	Estudios de caso
El Estudio de caso debe ajustarse una vez en cada convenio de asociación a las personas con discapacidad que lo requieran.	No aplica		En los casos que aplique se efectuará el proceso descrito.	acta de visita

Para lo anterior, se debe propiciar la participación de la persona con discapacidad y de su referente familiar (para el caso de las personas con discapacidad que requieren apoyos extensos o generalizados que con cuenten con la capacidad para tomar decisiones) para que aporten en los procesos deintervención desde la comprensión de su condición, sus intereses, expectativas y gustos, respetando el nivel de autonomía de la persona con discapacidad	No aplica		En los casos que aplique se efectuará el proceso descrito.	acta de visita
Se socializará con la familia, máximo una semana después de la formulación o ajuste de este, con el fin de recibir de ellos la	No aplica		En los casos que aplique se efectuará el proceso descrito. Se proyecta socializar en abril a los referentes familiares los ajustados en febrero a Blanca Moreno, Michael Vallenilla virtual ya que vive en Nariño, Nelson Quiroga, Ruth Fonseca, Deyanira Achagua, Yaneth Rico, Cindy Peraza	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
retroalimentación respectiva y hacer los ajustes pertinentes, lo cual debe quedar consignado en un acta que dé cuenta de los ajustes propuestos. Este documento debe reposar en la historia social de cada persona con discapacidad. Firmado Electronicamente				
La guía de actividades para hacer en casa debe ser construida con la persona y el referente familiar en una intervención individual y como evidencia debe quedar el formato de intervención individual en el cual	X		En lo que va corrido del mes se realiza con Julián David Castillo y Angie Alape, Ricardo Rosero y Lilia Barrantes. Se verifican cartas de solicitud de referente familiar.	Guías de actividades
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Se verifican historias sociales de Yanira González Ortiz, archivo 15 de marzo del 2024 y foliación a febrero del año en curso. Saray Rodas, Ruth Fonseca ,Luis Fernando Bautista foliación al mes de febrero del año en curso y archivo 15 de marzo del presente año	Historias sociales

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
9. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de desarrollo de habilidades individuales Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	No aplica		En el presente periodo no les corresponde elaborar seguimientos bimestrales.	Seguimientos bimestrales
11 Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo S	X		Se verifica en visita las siguientes actividades realizadas: **Programa competencias emocionales**. Pendiente socializar plan de manejo conductual positivo de Lilia Orjuela, indican que la familia refiere que ante inadecuado comportamiento de la participante refieren no la llamen. Así mismo indican la participante agredió a la hermana en actividad del centro. No funciona con economía de fichas . Adicionalmente se minimizó llamadas telefónicas a referente familiar pero no ha sido oportuno. En actividades grupales se trabaja sexualidad continuidad sellos y cuadernos con autoconocimiento emocional. Actividad didáctica. se trabaja permanencia en actividades. Actualmente Alexander Motta con plan de manejo conductual observando más regulado. Intervención individual 33 en promedio. Michael Vallenilla es un caso que amerita plan de manejo conductual positivo por conductas hipersexualizadas y demandante. se solicita	Formato visita domiciliaria

			montar plan de manejo conductual positivo con respectivo socialización. Cindy Peraza cumple cerca de dos meses hospitalizada con cuadro psicótico. llegó carta en físico como respuesta a solicitud de traslado de la participante Saray Rodas. **Competencias ocupacionales** : en el taller productivo huerta se solicita desde supervisión a la primera semana de abril enviar registro fotográfico de proceso de siembra y de canastillas de madera con siembra u organizadas. Este mes se trabaja taller productivo Velas con grupos 7 y 8 con implementación de elementos de protección participan 20 personas con discapacidad. Taller prevocacional hacen alistamiento de materiales, decoración del centro, lijado de madera participantes de grupo 5 y 6 y grupos 3 y 4. Taller manualidades básicas grupos 1 y 2 trabajan rasgado de papel y plastilina. Intervenciónes individuales se hacen 6 tres días a la semana , a la fecha 54 . A nivel grupal martes y jueves tres cada día para un total de 36 grupales higiene mayor realizan seguimiento los martes y jueves con refuerzo en uso de chanclas, elementos de aseo personal, cepillado de dientes. . En actividades institucionales refuerzo tendido de cama, orden y aseo de armarios. Realizaron actividad instrumental el 15 de marzo del 2024 en estilos de vida saludable. El 08 de marzo del 2024 efectuaron feria productiva en la adición con asistencia de referentes técnicos. **Competencias motoras** . En lo que va corrido del mes se han trabajado 72 sesiones, individuales 80. En adaptación vestibular con aditamentos terapéuticos balancín, balón de board, superficies altas. Adaptación cardiovascular mecanoterapia, con bandas bicicleta estática con aumento de tiempo de permanencia. Reforzamiento en reeducación en marcha con apoyo de caminador y barras paralelas caso de Lilia Orjuela y Pablo Rey. No se logró asistir a cita con	

			fisiatría de Lilia Orjuela Pirque estaba en medio hospitalario. Adaptación a estímulos externos. Actividad pedagógica y formativa liderada este mes. Fonoaudiología. en lo que va corrido del mes se refuerza habilidades prácticas de alimentación y seguimiento a ingesta con toda la población. Intervención mío funcional con Manuel Pereira, Julián Castillo, Robert Mayorga, Olga Pedraza, Ricardo Rosero, Andrés Páez. Fabián León, Maria Leonor Guzmán, Rafael Robayo, Xiomara Sanchez, Saray Rodas, Ruperto Díaz, Luz Marina Pérez, Martha Correa Luz Perdomo , Jacqueline Rodas, Ruth Fonseca, Angie Alape, Julián Castillo. Habilidades conceptuales comunicativas en inteligencia interpersonal por medio de pictogramas interacción con pares y cuidadores. Grupos del 1 al 6. Grupos 7 y 8 habilidades conceptuales académicas énfasis habilidades metalinguidticas, conciencia fonológica. Lectura comprensiva con audio cuentos. Club lectura fácil con presencia de docente de Asociación palabras Claras todos los lunes. Viernes asisten a Biblioteca Francisco José de Caldas taller de lectura con 10 participantes. Apoyo en proceso de inclusión educativa dos en ciclo dos Idhirt Manzano y Leonardo Ávila y dos ciclo cuatro Luz Pérez y Robert Mayorga con Colegio integrado de Fontibón.	
Realizar Muestra productiva trimestral	No aplica		No les corresponde este periodo	acta y listado de asistencia

Talleres pre-vocacionales (apoyos extensos), taller protegido, Talleres de Actividades de Expresión Artística y Cultural, Talleres Productivos	X		Se tienen implementados los talleres..	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Coordinar de manera constante con el sector salud para garantizar que *"… las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a la información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos…"* conforme a lo planteado por el Ministerio de Salud y Protección en la Resolución 1904 de 2017 y de esta forma establecer acciones de cuidado para la salud sexual y reproductiva que se ajuste a las necesidades y características de la población atendida en el servicio.	No verificado		No verificado en visita	Formato de intervención grupal
12 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		Se realiza actividad pedagógica y formativa en parque renacimiento en movilidad articular y en el centro de memoria reconciliación y paz , fortalecimiento de vínculos familiares efectuado el 22 de marzo del 2024. Se proyecta visita seguimiento a medio Familiar Julián Castillo. Se proyecta visita domiciliaria a Yésica Aya, Carlos Daza, Harold Escobar , Manuel Pereira, Ruperto Díaz , Jhon Cardona Blanca Moreno antes finalizar marzo del 2024. La jornada de evaluación se hará en abril del año en curso. Intervención individual con familia a la fecha 10. No se tenía proyectada actividad con la familia.	Formato visita domiciliaria, formato intervención individual, formato intervención grupal.
Actividad pedagógica y formativa 1. Socialización del anexo técnico 30 días iniciado el convenio.	No aplica	No aplica		Formato intervención grupal y listado de asistencia.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Construcción del pacto de convivencia 2 meses iniciado convenio. 3. Socialización del pacto de convivencia 15 días finalizado pacto convivencia.				
Jornadas de sensibilización o formación	X		Se realiza actividad pedagógica y formativa en parque renacimiento en movilidad articular y en el centro de memoria reconciliación y paz	formato de intervención grupal y listado de asistencia
Periodo de evaluación. (3 veces durante el convenio)	No aplica		Se proyecta jornada evaluativa en abril del 2024.	
Jornadas de apoyo en competencias adaptativas (Estas acciones deben estar determinadas en el Acta de corresponsabilidad y se deben registrar los resultados en el formato de seguimiento.)	No aplica	No aplica	No se tenía proyectado este mes.	
Salidas con referentes familiares	X		Se encuentra en medio familiar Julián Castillo y se proyectan tres salidas más mañana Lilia Barrantes, Angie Alape y Ricardo Rosero.	Carta solicitud, ficha de actividades en casa , entrega de medicamentos y pertenencias.
Ficha Técnica de Actividades para Hacer en casa	X		Se encuentra en medio familiar Julián Castillo y se proyectan tres salidas más mañana Lilia Barrantes, Angie Alape y Ricardo Rosero.	Ficha técnica de actividades para hacer en casa
13 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		Articulación con Academia de belleza PatriRichie el 20 y 21 de marzo , articulación Centro Memoria Paz y Reconciliación Alcaldía de Suba para feria Productiva , Colegio Integrado Fontibón. colegio Anglo, IDRD.	formato de articulación

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Acciones para la Inclusión en los entornos. 1. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión artística y cultural. 2. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva. 3. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral.	X		1.Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión artística y cultural. parque renacimiento en movilidad articular y en el centro de memoria reconciliación y paz, Biblioteca Suba. 2 Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva. IDRD 3 Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral. Colegio Integrado Fontibón, Colegio Anglo Colombiano	Formato de registro de articulación y gestión para procesos de inclusión.
14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Se realiza diligenciamiento de los reportes de información definidos en anexo técnico.	Formatos estipulados por la SDIS
20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	X		En lo que va corrido del mes se han registrado 39 a Miguel Sierra, Luis Bautista, Ricardo Rosero. Olga Pedraza, Leidy Reina, Julián Castillo, Manuel Pereira, Edward Gaitán , Carlos Fandiño. Adicionalmente se garantizan llamadas	acta de visita

			telefonicas.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.				
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado cuenta con protocolo de prevención de evasiones el cual es de conocimiento del talento humano del centro.	acta de visita
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado conoce la presente obligación no obstante no se han elaborado documentos relacionados con la experiencia obtenida.	acta de visita
24 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la	X		En visita se verifica mantienen reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se toman de la población.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Secretaria Distrital de Integración Social.				
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	X		No se observaron acciones durante la visita que incumplan la presente obligación.	acta de visita
26 Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos	No aplica	No aplica	No aplica el convenio está en ejecución.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 27 de 38

brindados por la				

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.				
27 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	No aplica	No aplica	No aplica no se han requerido a la fecha actividades adicionales.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**No aplica**			Cronograma turnos fines de semana

7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	**X**		En la visita desarrollada se verifica la realización de actividades acorde a la programación.	Formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos.				
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN				

2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Se verifica en visita el suministro del desayuno acorde a minu 16, proceso en acompañamiento de profesionales y auxiliares del centro.	acta de visita
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica		No les corresponde entrega de dotación de vestuario este mes.	Acta y lista de asistencia

3. Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población. preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	no aplica		No les corresponde uso de marquilla este mes.	

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	
Elementos de Aseo Institucional	X		En visita se verifican elementos de aseo institucional.	
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X			
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X			
Transporte	X		En visita se observa el transporte del centro el cual realiza diferentes recorridos para traslado de participantes a citas médicas o actividades.	
Vigilancia	X		Se observa al ingreso al centro personal de vigilancia.	
Medios Tecnológicos	X		Se verifica en visita el asociado cuenta con medios tecnológicos	
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	x		En visita efectuada se evidencia alimentos necesarios para la preparación de tiempos de alimentación.	

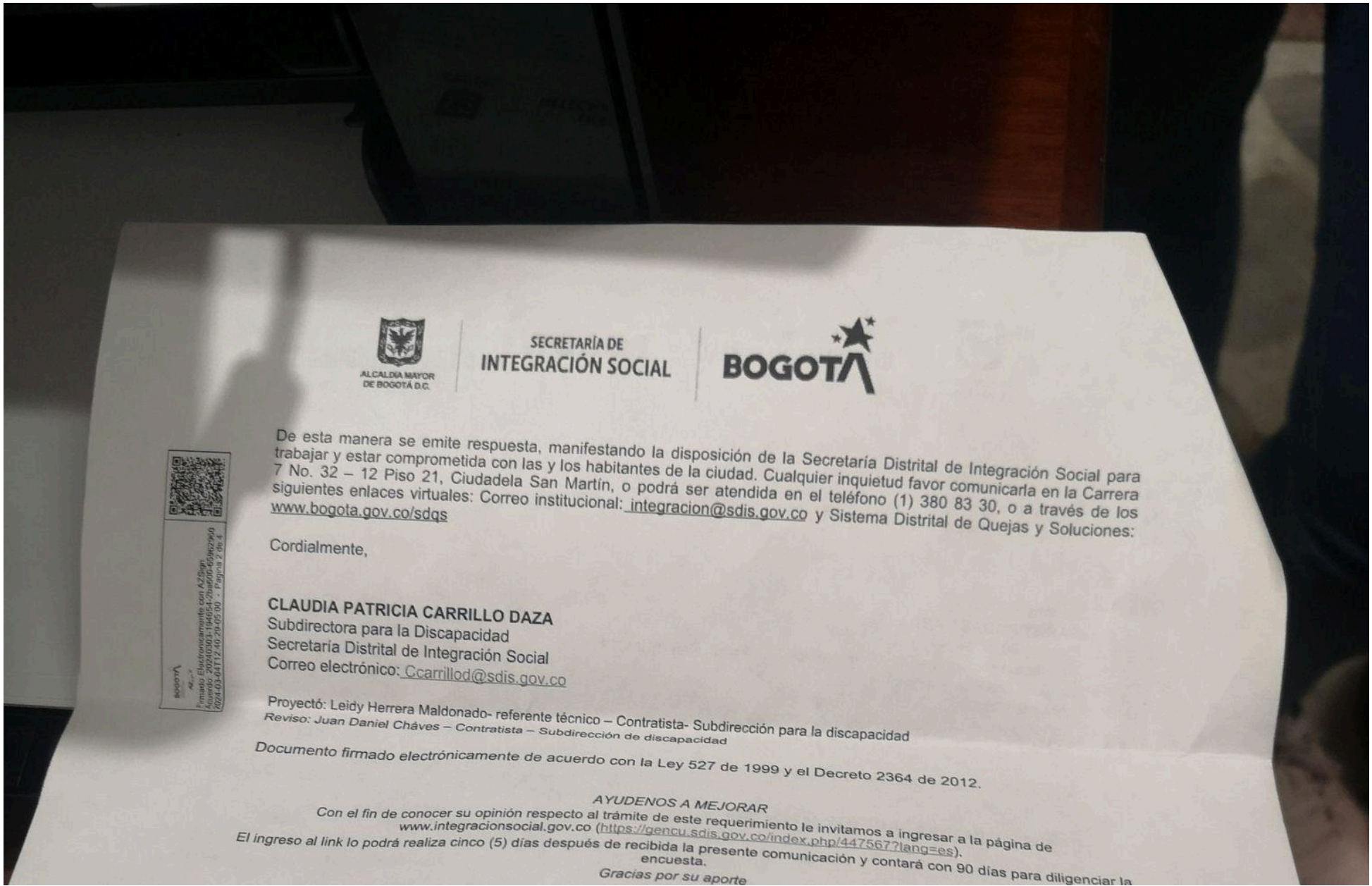
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual	X		Las Personas con discapacidad tienen los elementos de aseo personal.	
COSTOS POR REALIZACIÓN				
Piezas comunicativas	X		Se observa en visita el pendón de identificación y carnet acorde.	
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical			No aplica	
Salida Recreativa (2)	No aplica	No aplica		
Vestuario y Calzado	No aplica		No les corresponde entrega de dotación este periodo.	
Cedulación			No se ha requerido a la fecha.	

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Se verifica cumplimiento parcial a las obligaciones verificadas en visita.	
OBSERVACIONES	
Ninguna	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Teniendo en cuenta recorrido por el espacio destinado para huerta, se solicita culminar proceso de limpieza, preparación del terreno y posterior siembra así como de los cajones que se utilizan para este proceso. Enviar registro fotográfico vía email a supervisión.	05 de abril del 2024

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 17/02/2024 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA se ha dado cumplimiento a línea técnica. .

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CAROLINA VARGAS MALDONADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA DEL CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

De esta manera se emite respuesta, manifestando la disposición de la Secretaría Distrital de Integración Social para trabajar y estar comprometida con las y los habitantes de la ciudad. Cualquier inquietud favor comunicarla en la Carrera 7 No. 32 – 12 Piso 21, Ciudadela San Martín, o podrá ser atendida en el teléfono (1) 380 83 30, o a través de los siguientes enlaces virtuales: Correo institucional: integracion@sdis.gov.co y Sistema Distrital de Quejas y Soluciones: www.bogota.gov.co/sdqs

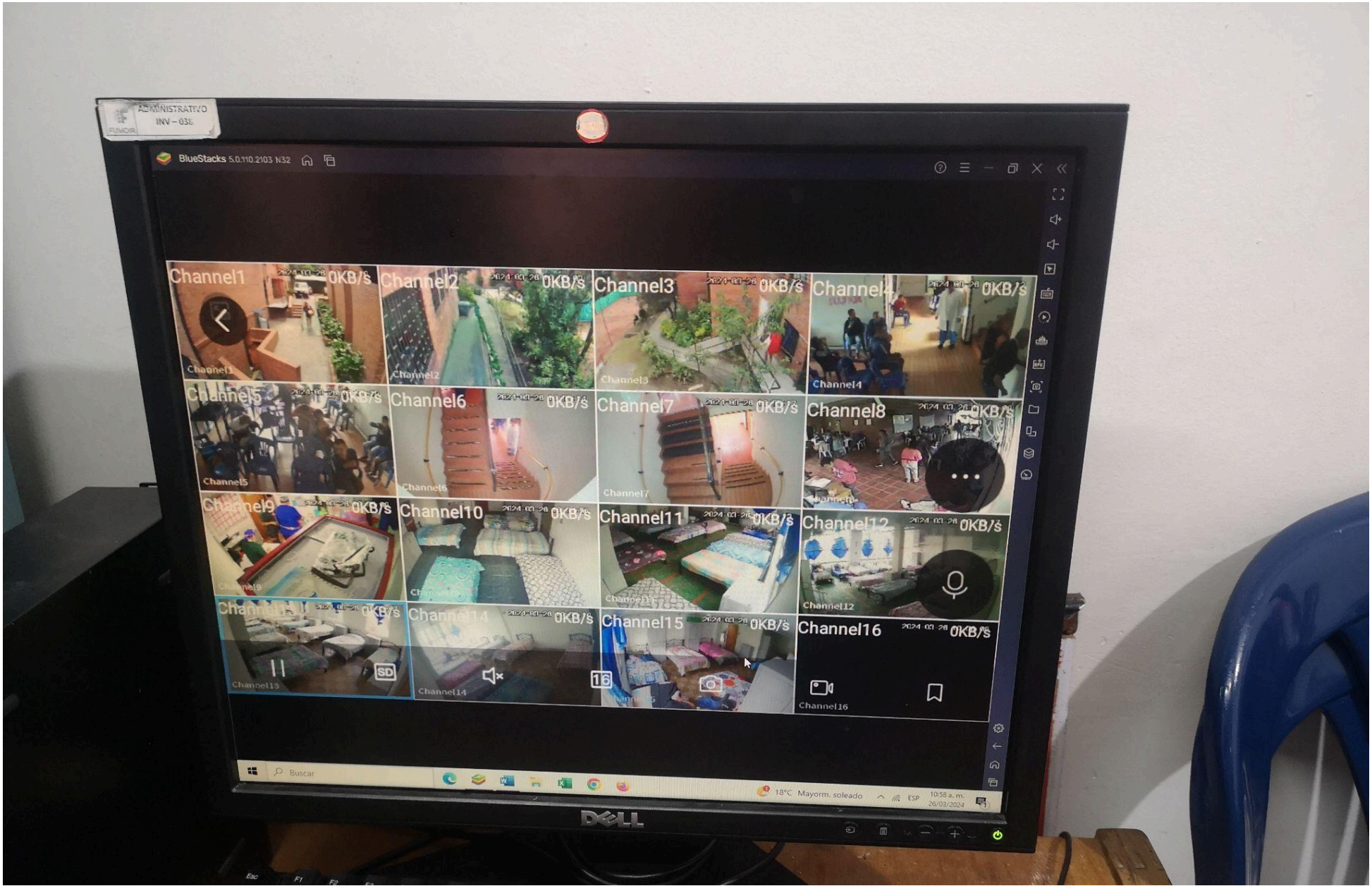
Cordialmente,

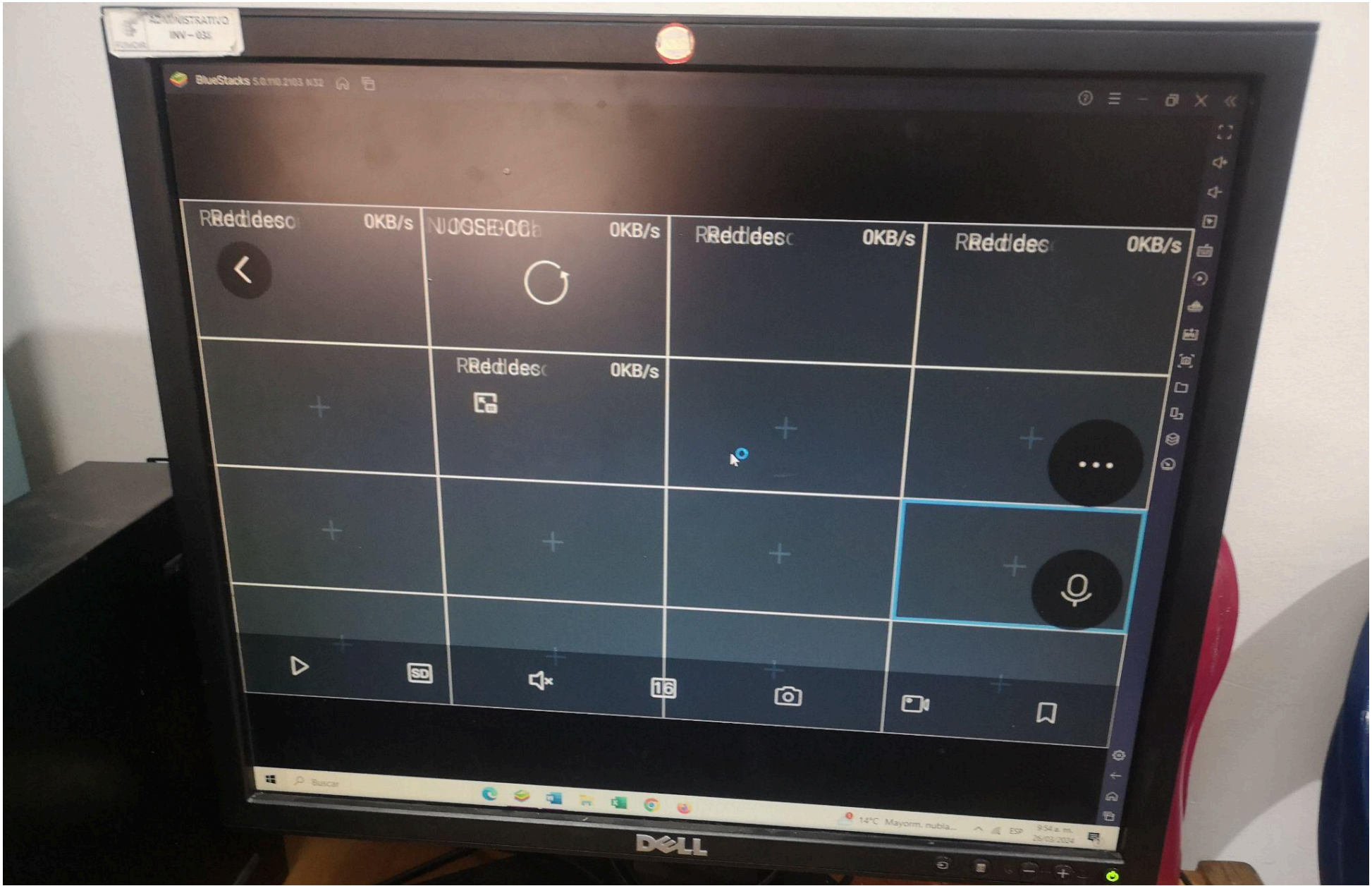
CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
Subdirectora para la Discapacidad
Secretaría Distrital de Integración Social
Correo electrónico: Ccarrillod@sdis.gov.co

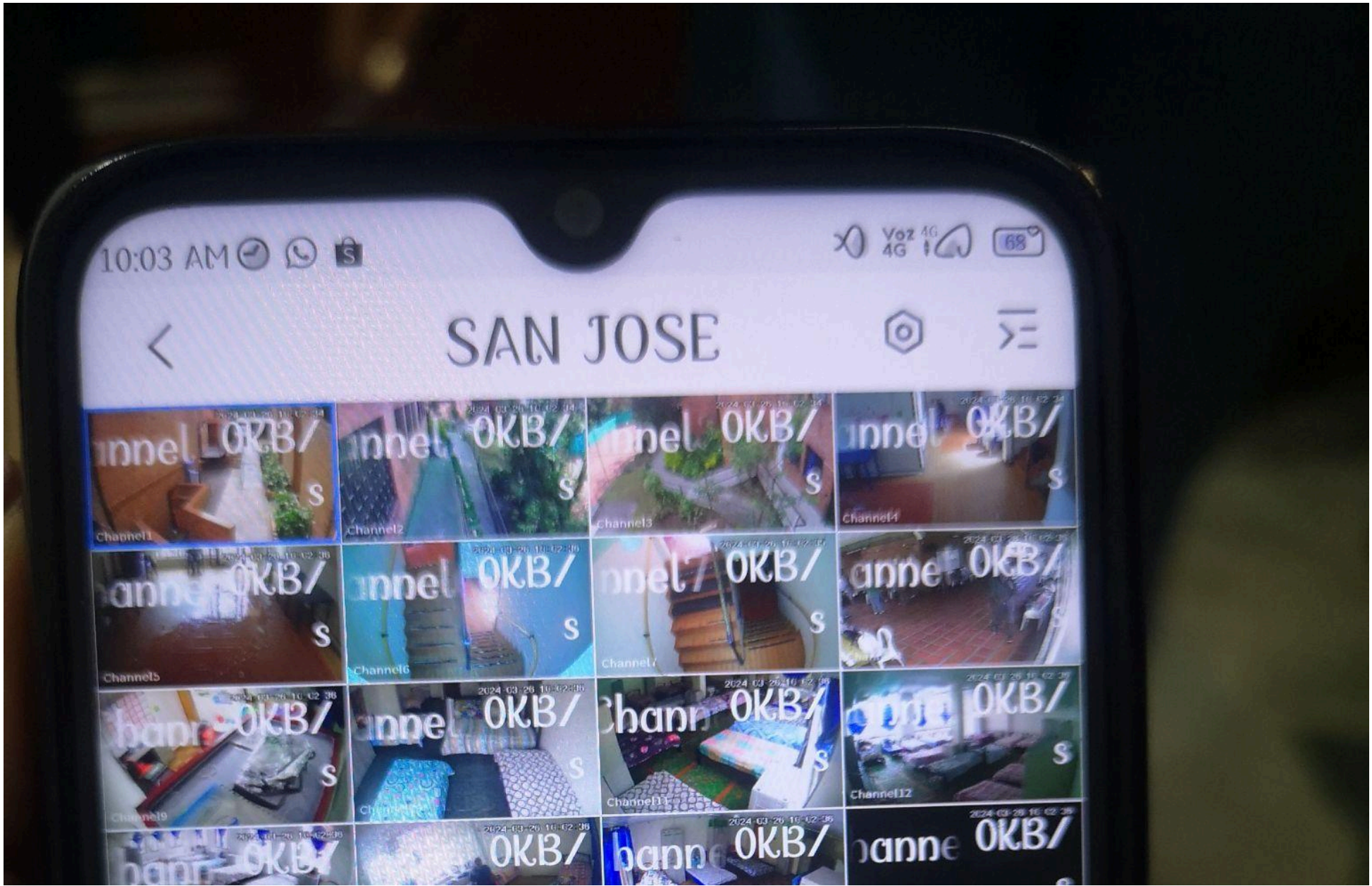
Proyectó: Leidy Herrera Maldonado- referente técnico – Contratista- Subdirección para la discapacidad
Reviso: Juan Daniel Cháves – Contratista – Subdirección de discapacidad

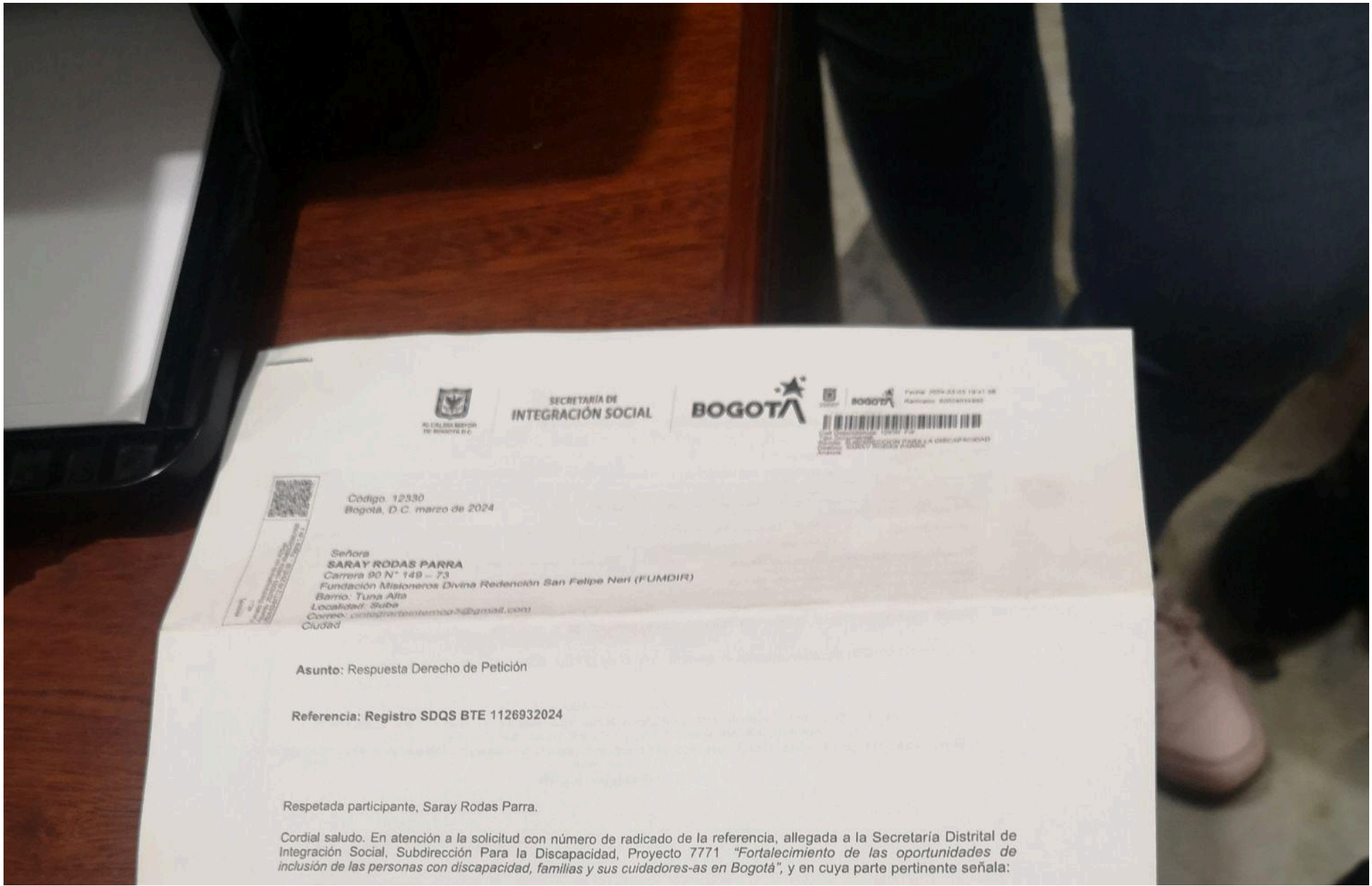
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es).
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte


BlueStacks 5.0.110.2103 N32
Channel1
Channel2
Channel3
Channel4
Channel5
Channel6
Channel7
Channel8
Channel9
Channel10
Channel11
Channel12
Channel13
Channel14
Channel15
Channel16
DELL


BlueStacks
0KB/s
0KB/s
0KB/s
0KB/s
0KB/s
DELL


10:03 AM
SAN JOSE



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

Código. 12330
Bogotá, D.C. marzo de 2024

Señora
SARAY RODAS PARRA
Carrera 90 N° 149 – 73
Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri (FUMDIR)
Barrio: Tuna Alta
Localidad: Suba
Correo: [illegible]
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Referencia: Registro SDQS BTE 1126932024

Respetada participante, Saray Rodas Parra.

Cordial saludo. En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia, allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Para la Discapacidad, Proyecto 7771 *"Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá"*, y en cuya parte pertinente señala:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita. Supervision. 2. Lugar: CIAI - G. 3. 3. Fecha y hora: 26-03-2024. 8:20.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Leidy Maria Ortiz Rios	1016001596	CIAI EGO 3	Trabajo social	N. A.	leidy.ortiz1396@hotmail.com	3109926692	
2	Laura Michell Fuentes	1014135502	CIAI G 3	Trabajo Social	N/A	lfuentes.ha14@hotmail.com	3228458520	
3	[illegible]	[illegible]	Sec. Discap /	Apoyo Sepe	Contratista	Cjacuosr@sdis.	3247797	
4	[illegible]	52285477	CIAI-G3	Apoyo social	N/A	integraips19@gmail.com	3206407341	
5	Natalia Salazar	1136800034	CIAI G3	fisioterapia	N/A	nataliasalazarg@gmail.com	3044079792	
6	Francisco Melo	1020721946	CIAI G 3	Psicologo	N-A	franciscomelo@gmail.com	3214844453	
7	Paola Acuña	1014232775	CIAI G3	Psicologo	AA	acuñapaola@gmail.com	3129650363	
8	Jemi Mallagon.	1019090494	CIAI G-3.	Fonoaudiologa	N/A.	colemmallagon@gmail.com	3223351428	
9	Carolina Vargas M	1032361179	CIAI G3	Cocina	N/A	[illegible]	3168620305	
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.